

**RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2019 PARA CUBRIR EL PUESTO DE COORDINADOR/A DEL ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL DEL PROFESORADO Y DE ASESORAMIENTO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE HUELVA**

De conformidad con lo establecido en las competencias atribuidas por el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero, la Orden de 15 de enero de 2014, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente y se establecen las funciones de los coordinadores de provinciales de formación del profesorado, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

PRIMERO. Nombrar a **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. CINTA CALAÑAS PÉREZ** con D.N.I. 29049267 como Coordinadora Provincial del Área de Apoyo a la Función Tutorial del Profesorado y de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar.

SEGUNDO. Dicho nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2019.

TERCERO. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Huelva, 10 de septiembre de 2019

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: María Estela Villalba Valdayo

Código Seguro de Verificación: tFc2e53V89BVVTYN392YJXL3Q806V4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	FECHA	11/09/2019
ID. FIRMA	tFc2e53V89BVVTYN392YJXL3Q806V4	PÁGINA	1/1
			